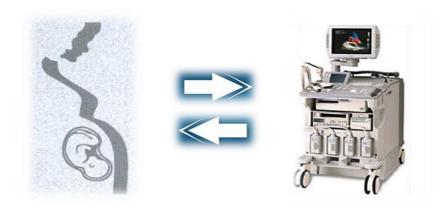
Aplicaciones web para evaluación del crecimiento intrauterino Sistema para referencia y contrarreferencia.

- Tradicionalmente se identifican como pequeños para la edad gestacional (PEG) a los fetos creciendo bajo el percentil 10 para una curva de crecimiento intrauterino.

 De ellos solo un porcentaje presentan restricción en su potencial de crecimiento (RCIU).

 La flujometria Doppler materno/fetal es hoy fundamental como apoyo diagnostico en la diferenciación entre RCIU y feto PEG. Gratacós E, Carreras E, Higueras T, Becker J, Delgado J, López J, et al. Protocolo de incorporación del Doppler en el diagnóstico y control del feto RCIU o bajo peso; 2003.
- La restricción del crecimiento intrauterino es un síndrome relacionado con morbilidad fetal de tipo hipoxico isquémica, morbilidad que en su forma crónica puede expresarse incluso en etapas postnatales tardías; trastorno de tipo endocrino metabólicos y del neurodesarrollo. Hershkovitz R, et al. Ultrasound Obstet Gynecol 2000; 15:209 212 Oros D et al. Ultrasound Obstet Gynecol 2010; 35:456 461.
- El objetivo central de esta Aplicación web es facilitar búsqueda y análisis de la restricción del crecimiento intrauterino de manera precoz y oportuna. Para tal efecto se construyo software que permite de forma protocolizada realizar evaluación y control tanto de la biometría como la flujometria Doppler fetal básica. (uterinas, umbilical, ACM y Ductus Venoso)
- Inicialmente (2015) se construye aplicación para Smartphone (calculador ecográfico), mas tarde (2017) se amplia el programa para aplicación web (crecimientofetal.cl), posteriormente (2019) se construye herramienta informática que permite integrar ambas aplicaciones, facilitando así el sistema de referencia y contrarreferencia entre los distintos niveles de atención en salud materna.



Dr. Rudecindo Lagos, Departamento de Obstetricia y Ginecología, Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera, Unidad de Ultrasonografía Gineco-Obstétrica Hospital Regional «Hernán Henríquez Aravena» Ciudad de Temuco, Región de La Araucanía - Chile

Formulario referencia para evaluación ecográfica del crecimiento fetal. Nombre ______ RUT _____ Fecha :_____ Ege conocida precozmente : Si O No O Eco previa de crecimiento : Si O No O FUR Operacional Edad gestacional _____ semanas Diagnóstico: Ciudad de procedencia _____ Lugar de Control : Datos del profesional referente : Médico ∩ Matrón / Matrona () Nombre: Email : _____ Ecografista de contrarreferencia: Email: _____ Contrarreferencia desde unidad de ultrasonografía gineco obstétrica Evaluación de solicitud ecográfica Comentario: ______ Resumen evaluación 2° - 3° trimestre Fecha : _____ Feto en presentación: Dorso fetal : Liquido amniótico Normal / PHA / OHA Anatomía fetal: Biometría ecográfica Percentil Peso fetal estimado Percentil _____ Promedio uterinas Flujometria Doppler Percentil _____ _____IP. Arteria umbilical (Au) Cerebral media (Cm) Percentil _____ _____IP. Cuociente Cm / Au Percentil _____ Crecimiento fetal : _____ Hipótesis Diagnostica * Flujometria Doppler: Líquido amniótico: Comentario y observaciones

Criterio de clasificación de la restricción del crecimiento:

Ecografista

Adaptado de Francesc Figueras Eduard Gratacós. Update on the Diagnosis and Classification of Fetal Growth Restriction and Proposal of a Stage-Based Management Protocolo. Fetal Diagn Ther. 2014 Jan 23.

Clasificación restricción crecimiento fetal, manejo sugerido para fetos PEG.

Adaptado de Francesc Figueras Eduard Gratacós. Update on the Diagnosis and Classification of Fetal Growth Restriction and Proposal of a Stage-Based Management Protocolo. Fetal Diagn Ther. 2014 Jan 23.

Grados	Tipo de Flujometría	Manejo sugerido	Imagen espectral
Tipo I	- FD. Umb IP > p95 y / o - PFE < p3 - CCP < p5 (vasodilatación) - IP de Uterinas > p95	Vigilancia semanal Parto sobre 37 semanas Mayor probabilidad de registro patológico en trabajo de parto	IP de FDU. > P95
Tipo II	 FD. Umb Ausente Flujo diastólico reverso en Istmo aórtico. 	 Vigilancia bisemanal. Parto sobre 34 semanas. Considerar cesárea electiva 	FDU. Ausente
Tipo III	- FD. Umb Reverso - IP D. Venoso > p 95	 Vigilancia Diaria Parto sobre 30 semanas Alto riesgo de FMIU 	FDU. Reverso
Tipo IV	 Ductus Venoso con Flujo Diastólico reverso. Variabilidad ausente (sin otra causa) y/o desaceleraciones espontaneas 	 Vigilancia cada /12 horas Parto sobre 26 semanas + Riesgos x prematures extrema 	F. Ductus venoso Reverso

FDU = Flujo Diastólico Umbilical

- El feto con RCIU tardío habitualmente muestra flujometria de arteria umbilical normal (FDU <pct95)
- El diagnostico de PEG constitucional requiere: crecimiento > percentil 3 mas CCP y uterinas normales